

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE PICHARI 20 DE FEBRERO DE 2024

En el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pichari, provincia La Convención, departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día martes 20 de febrero del año 2024, estando presentes las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°002-2024-MDP-CODISEC-PICHARI/P, con la finalidad de realizar la sesión de CODISEC, reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme establecido con la ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el C.P.C. HERNAN PALACIO TINOCO y el Ing. Walter Iván Pimentel Huayllasco, en su condición de secretario técnico de CODISEC.

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Previamente, se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación los siguientes miembros:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	CARGO
1	CPC. Hernán Palacios Tinoco	Municipalidad del Distrito de Pichari	Presidente
2	Américo Ramírez Sarmiento	Sub Prefecto	Miembro
3	Abog. Juan Tucno Cusihuaman	Fiscal de Prevención del delito de Ayna San Francisco	Miembro
4	Comte. Christian Santos Vargas Flores	Comisario de Pichari	Miembro
5	Abog. Michael Romero Ore	Juez de paz distrital de Pichari	Miembro
6	Abog. Elvis Guzmán Ramírez	Coordinador del Módulo Defensorial - Pichari VRAEM	Miembro
7	Mg. Claudio Cesar Rivera Poma	Director de UGEL de Pichari	Miembro
8	Almendra Yomira Casaverde Torres	PRIMER JEFE DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS Nº 243 PICHARI VRAEM	Miembro
9	Miguel Piovensan	Párroco de la iglesia pichari	Miembro
10	Sra. Lina Laura Ríos	Alcaldesa del Centro Poblado de Ccatun Rumi	Miembro
11	SD3. Jean Gonzales ñañac	OPC -Pichari	Miembro
12	PNP. Pedro Quispe Sorichaqui	Comisario de la Familia del distrito de Pichari	Miembro
13	M.C Ireneo Bautista Condory	Centro Salud Pichari	Miembro
14	Ing Walter Ivan Pimentel Huayllasco	Secretario técnico CODISEC	Miembro
16	Arturo Ludeña Huyhua	Presidente del CAD	Miembro

Habiéndose comprobando el quorum reglamentario, el C.P.C. Hernán Palacio Tinoco, presidente del CODISEC Pichari, da inicio al evento.

Oscar M. Fierro Larrañaga
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

Linda Estephani Barrón Salvatierra
ANALISTA LEGAL
MÓDULO DEFENSORIAL DE PICHARI

ARTURO LUDEÑA HUYNHA
DNI: 47384989
COORDINADOR GENERAL

MINISTERIO DE INTERIOR
Américo Ramírez Sarmiento

04 - 413653
Rostita M. RODRIGUEZ VENTURA
ALFerez PNP

MUNICIPALIDAD C.P. CCATUN RUMI
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
Lina Laura Ríos
DNI: 46875934
ALCALDESA

5A-3254E000
JOAN F. GONZALEZ
SD-PPV

Humberto Vladimir Cambori Vela
Fiscal Provincial
Procuraduría y Fideicomisario
AYNA - SAN FRANCISCO - PICHARI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
CODISEC
C.P.C. HERNAN PALACIOS TINOCO
PRESIDENTE DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Walter Ivan Pimentel Huayllasco
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CORTE DE APALCACION DE JUSTICIA
CORTE DE PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SEGUNDA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TERCERA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE QUINTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SEPTIMA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE DIEZ INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE ONCE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE DOCE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TRECE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CATORCE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE QUINCE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE DIECISiete INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE DIECIOCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTIUNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTIDOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTITRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTICUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTICINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTISEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTISIETE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTIOCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE VEINTINUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE TREINTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CUARENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CINCUENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SESENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE SETENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE OCHENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y UNA INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y DOS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y TRES INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y CUATRO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y CINCO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y SEIS INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y SEVEN INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y OCHO INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE NOVENTA Y NUEVE INSTANCIA DE JUSTICIA
CORTE DE CIENTO INSTANCIA DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juez de Paz de Pichari, muestra la preocupación de que casos de violencia a la mujer no se está prestando la atención adecuada ante estos hechos, recomendando actuar de oficio sin esperar una denuncia para no dejar pasar esas situaciones, por lo menos dando un escarmiento a actores materiales de estos hechos delictivos, invoca una reflexión en el tema de familia a cumplir con las funciones que corresponden a las autoridades, da a conocer la extrañeza de haber encontrado a un niño aproximadamente de 5 años que ha consumido sustancias tóxicas dando positivo al examen toxicológico.

El **presidente de CODISEC**, menciona que no hay presencia del titular de la comisaría de la familia, solo ha delegado un representante, por lo tanto, exhorta su presencia para la siguiente sesión de CODISEC.

El representante de la **fiscalía de prevención del delito**, solicita conocimiento de que si existe un reglamento de CODISEC, da a conocer las sugerencias de dar una pasantía o una visita a la fiscalía de Pichari dando a conocer que hay mucha carga laboral, sin embargo sugiere capacitar al personal de serenazgo y juez de paz puede ser con certificado de asistencia, incluso con un examen, menciona, dar capacitaciones respecto a casos de violencia familiar y violencia a la mujer, dando a conocer que en la jurisdicción no hay un médico legista, menciona que la violencia familiar no es conciliable, capacitaciones al personal que va realizar patrullaje, menciona que los menores de edad cometen infracciones no delitos, las actividades que se desarrollen dentro del marco legal vigente, menciona que el consumo de sustancias tóxicas en menores de edad ha incrementado para lo cual recomienda la intervención de la DEMUNA ya que está acreditada e implementada, recomienda la creación de casa refugio para la mujer agraviada, nos estamos olvidando de la omisión de denuncia, recomienda hacer presencia con el CEM.

El **comisario PNP Pichari**, recomienda construir con una comisaría de familia con la integración del CEM.

El representante de la **fiscalía de prevención del delito**, menciona que se tiene que tomar la denuncia, recomendando a los representantes de la comisaría de no caer en la omisión de denuncia.

El **juez de paz**, menciona que de oficio toma acciones correspondientes de denuncia ante casos de personas que desconocen tomar las acciones correspondientes para poner una denuncia.

El **presidente de CODISEC**, menciona que debe de existir la voluntad de reducir los sucesos delictivos, consulta ver un mecanismo para captar a los delincuentes, ver en una siguiente reunión estrategias para combatir,

El representante de la **UGEL** menciona que se muestre por los medios de comunicación como es el actuar del personal de serenazgo.

El **Comisario PNP Pichari** recomienda que las fuerzas armadas realicen patrullajes en puntos estratégicos.

El representante de **salud**, menciona que el ESALUD también no hace caso omiso ante los casos de violencia por el mecanismo de atender las emergencias, solicita apoyo de serenazgo a la hora de llevar personas en estado etílico que permanezcan hasta que la persona tome conciencia.

El representante de la **Comisaría de la familia**, menciona que ya se viene realizando un taller de padres que tienen como finalidad sensibilizar a los padres ya que los problemas se inician en casa y los niños reflejan eso en el colegio, menciona que hay mucho trabajo por hacer y mas adelante invitar a participar de estas charlas.

La **alcaldesa del Centro Poblado de Ccatunrumi**, da a conocer de un supuesto hurto que supuestamente hubo participación de personas que están en los cuarteles, da conocer que la falta de alumbrado público los jóvenes aprovechan la oscuridad para realizar los actos de drogadicción.

El presidente de CODISEC, requiere ver la forma de adquirir reflectores para iluminar el en centro poblado de San Juan de la Frontera, quedando como acuerdo oficial al CVRAE para el patrullaje en la jurisdicción del Distrito de Pichari.

ACUERDOS.

1. Oficiar al CVRAE para que realicen patrullajes en el distrito de Pichari.



Oscar M. Pierra Larrañaga
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

Linda Estephani Barrón Salvatierra
ANALISTA LEGAL
MÓDULO DEFENSORIAL DE PICHARI



COMITE DE AUTODEFENSA CAS - VILLA VIRGEN LA CONVENCION - CUSCO
ARTURO LUDERA NUÑHUA
DNI: 47354989
COORDINADOR GENERAL



MININTER - DGIN
ROSITA M. RODRIGUEZ VENTURA
ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD C.P. CCATUNRUMI PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
Lina Laura Rios
DNI: 46875934
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO
CODISEC
C.P.C. HERNANDEZ PASCOS TINOCO PRESIDENTE DE CODISEC
Ing. Walter Nari Pimentel Huayllasco SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO
PODER JUDICIAL
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI R. Ag. N° 000049, 2021-P. 023147





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PICHARI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Dar a conocer propuestas de estrategias para el tema de seguridad ciudadana para la siguiente sesión.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente reunión sesión de CODISEC, siendo las 6:30 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.



 CARLOS VARGAS FLORES
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP PICHARI


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Ing. Walter Ivan Pimentel Huayllasco
 SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD
 CIUDADANA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 CODISEC
 C.P.C. HERNAN PALACIOS TINOCO
 PRESIDENTE DE CODISEC


 PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
 AYACUCHO
 J. Carlos Romero Ore
 JUEFE DEL DISTRITO DE PICHARI
 REG. N. 000130-2021-P-C.S.JAY

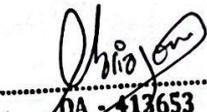

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
 UGEL-PICHARI-KIMBIRI-MILLA VIRGEN
 Oscar M. Rios Larranaga
 RESPONSABLE DE ESCALAFON


 Linda Estephani Barrón Salvatierra
 ANALISTA LEGAL
 MÓDULO DEFENSORIAL DE PICHARI


 COMITÉ DE AUTODEFENSA CIO - VRAEM
 LA CONVENCION - CUSCO
 ARTURO LUDENA HUYNHUA
 DNI: 47354989
 COORDINADOR GENERAL


 32348300
 JEON E. GONZALEZ N
 S3 - PNP


 MUNICIPALIDAD C. P. COATUN RUMI
 PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO
 Lina Laura Rios
 DNI: 48875934
 ALCALDESA


 OA - 413653
 Rosita M. RODRIGUEZ VENTURA
 ALFEREZ PNP


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBPREFECTURA DISTRITAL
 AMÉRICO RAMÍREZ SARMIENTO
 SUBPREFECTO DISTRITO DE PICHARI


 CUERPO GENERAL DE FOMEROS
 VOLUNTARIOS DEL PERU
 Sec. COP Casaverde Torres Almeida L.
 COD. A24032
 PRIMER JEFE B - 243 - PICHARI - VRAEM


 Humberto Vladimir Condori M.
 Fiscal Provincial
 Fiscoia Provincial de Familia
 PICHARI - SAN FRANCISCO